



DIAGNÓSTICO DE LA RESPUESTA SOCIAL ORGANIZADA EN EL

ÁREA DE INFLUENCIA DEL CIJ MONTERREY

Dada la problemática de las adicciones en el país, es conveniente conocer los recursos sociales organizados que hacen frente al consumo de drogas en nuestra localidad, para orientar las líneas de acción a seguir en la planeación de programas y servicios para la atención de este problema de salud pública.

En el presente apartado, se construirá un panorama acerca de la capacidad de Respuesta Social Organizada frente al uso de drogas en la Ciudad de Monterrey, a través de una serie de entrevistas realizadas a seis mujeres y cinco hombres, quienes tenían en el momento de la entrevista entre 29 y 62 años de edad. Profesionistas, algunos con grado de Licenciatura, Maestría, Doctorado y Especialidad, cuentan con una amplia trayectoria y experiencia en la atención de las adicciones, desde acciones de prevención, tratamiento y rehabilitación. Así como, han implementado y dado seguimiento a programas operativos. Han trabajado directamente con la población más vulnerable y conocen de las necesidades sentidas de la comunidad.

Los informantes calificados desarrollan acciones en las siguientes instituciones:

Secretaría Estatal de Salud de Nuevo León, Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad Monterrey, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Secretaría de Educación, Centros de Integración Juvenil, A.C. Monterrey, ISSSTE, Instituto Municipal de Mujeres Regias, Municipio de Monterrey y Gobierno Municipal de la Ciudad de Monterrey.

La información obtenida de los entrevistados permitió contar con un panorama acerca de las políticas, estrategias y acciones más significativas que se han realizado en los últimos años en la ciudad de Monterrey; conocer algunos programas, instituciones y organizaciones que atienden el uso de tabaco, alcohol y otras drogas. Además, de identificar problemas relacionados con el consumo que han tenido presencia significativa en los últimos años en nuestro municipio.

En esta sección también encontraremos los principales avances, logros y fortalezas de la Respuesta Social Organizada frente al uso de sustancias en la ciudad de Monterrey así como las carencias y debilidades de la respuesta institucional ante el problema.

Otros puntos que se enfatizan: las oportunidades a desarrollar, las necesidades o problemas vinculados con el uso de sustancias, que los programas e instituciones



participantes requieren enfrentar. Por último, encontraremos algunas alternativas y oportunidades identificadas por nuestros informantes, para enfrentar los obstáculos y necesidades en el futuro próximo.

Políticas, Estrategias y Acciones para la Atención del Uso de Sustancias

Aplicación de la Ley General para el Control del Tabaco: derivando en mayor sensibilización de los sectores público, privado y social, para proteger a los no fumadores manteniendo su derecho a la Salud. Así como, la disposición del gobierno a nivel estatal y municipal para generar espacios libres de humo de tabaco. Detección y tratamiento oportuno a casos identificados. Difusión de campañas preventivas.

Aprobación de la Ley Estatal contra la Exposición al Humo de Tabaco en el 2013, que promueve espacios 100% libres de humo en instituciones educativas, mercantiles y de salud entre otras. La continuidad del Consejo Estatal contra las Adicciones y la puesta en marcha de los Comités Municipales contra las Adicciones casi en la totalidad del Estado. Realización de actividades interinstitucionales de capacitación en materia de prevención de Adicciones.

Incremento de establecimientos en el Municipio para atención de tratamiento. Implementación del programa “Médico de Barrio” que busca concientizar a la población sobre el impacto negativo del uso y abuso en el consumo de estas sustancias. Acercamiento del arte, deporte, salud, actividades recreativas, de convivencia y participación vecinal en los contextos comunitarios. Mantenimiento a los parques públicos con iluminación y limpieza para tener un espacio seguro que genere convivencia y sana diversión entre la población. Organizar torneos deportivos para incentivar a los jóvenes a practicar deporte para una sana competencia.

Programas e Instituciones que Atienden el Uso de Tabaco, Alcohol, Drogas Ilegales o Problemas Relacionados

Los representantes institucionales compartieron con Centros de Integración Juvenil, las siguientes acciones que han desarrollado contra el consumo de tabaco, alcohol o drogas ilegales en nuestro municipio y en el Estado.

Permanencia del Consejo Estatal contra las Adicciones (CECA), instancia que enlaza esfuerzos coordinados de los sectores salud, educativo, social, legal, jurídico, asistencial entre otros. Permanencia de la Red Estatal de Centros de Tratamiento.



Detección Temprana y Canalización Oportuna a Centros de Atención. Campañas de prevención de accidentes que tienen como población objetivo a la juventud por ser más vulnerable.

Enseguida se mencionan algunas instituciones que atienden la problemática del consumo de drogas en el Municipio:

- Centros de Integración Juvenil, A.C. Monterrey
- Secretaría de Salud (Centros de Atención Primaria en Adicciones)
- Secretaría de Educación Pública (Programa de Atención Psicosocial)
- Secretaria de Seguridad Pública (DARE) (CAIPA)
- Ayuntamiento Municipal (Instituto de la Juventud Regia, Prevención del Delito)
- Universidades y Escuelas de Educación Superior
- Tribunal Superior de Justicia
- 12 Opciones para Vivir AC
- Mujer Renovada AC
- CREAD AC
- Cruzada Cabal AC
- Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos A.C.
- Instituto Mexicano del Seguro Social
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Así como Organizaciones Civiles y Sociales con más de 15 años de existencia en el Estado.

Estas instituciones se ajustan a las posibilidades, problemáticas y condiciones particulares de la población.

En materia de prevención existen programas como:

- IMSS con su programa PREVENIMSS.
- Secretaría de Salud con CAPA en atención, prevención y detección temprana.
- La Secretaría de Educación con el Programa Salud para Aprender.
- ISSSTE imparte pláticas informativas en prevención de adicciones despejando dudas y esclareciendo mitos entre los derechohabientes y eso los ha acercado a pedir ayuda, además de que con éstas ha logrado esparcir el mensaje a más población.
- Apertura de clínicas para Dejar de Fumar en el ISSSTE.



- La Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos con la campaña de información “Compartiendo Esfuerzos”.

Avances, Logros y Fortalezas

Los esfuerzos de la respuesta social organizada para abordar el consumo de drogas con el paso del tiempo han permitido los siguientes avances.

- Establecimiento de programas específicos permanentes como los grupos de Ayuda Mutua.
- Cobertura del 100% de demanda de servicios de tratamiento especializados para las adicciones.
- Profesionalización del recurso humano y material para mantener en funcionamiento los programas.
- Creación y Sistematización de la información pertinente que es administrada por el “Observatorio Ciudadano de Monterrey”.
- Participación creciente de la comunidad en eventos con motivo de salud física y mental.
- En el municipio de Monterrey se desarrolló el Programa “Médico de Barrio” donde se realiza el diagnóstico situacional de la población.
- Incursionar en los contextos laboral, Social, Cultural y Jurídico entre otros que se sumen a la atención preventiva y curativa de las adicciones.
- Los grupos de autoayuda abordan a familiares de usuarios.
- Difusión de conductas juveniles exitosas enfocadas a proyectos y estilos de vida saludables.
- El Comité de Prevención de Adicciones del Consejo Estatal contra las Adicciones se ha mantenido activo en el transcurso de los años.
- La recuperación y mantenimiento de espacios públicos ofrecen a la niñez y juventudes alternativas de recreación, cultura y deporte promoviendo estilos de vida saludables.
- El desarrollo de campañas de promoción y difusión en torno a los espacios libres de humo de tabaco, incluyendo a las universidades y centros de estudio, ha permitido hoy por hoy, contar con ambientes más saludables.
- Los establecimientos comerciales muestran una creciente participación y responsabilidad para hacer valer la disposición estatal y federal como la Ley General de Control de Tabaco.



- Los esfuerzos cotidianos del Sector Educativo han logrado sensibilizar a la población para que perciban la labor preventiva como una tarea prioritaria en el quehacer magisterial. Asimismo, las Universidades Públicas y Privadas alientan a sus alumnos a permanecer abstinentes al consumo de tabaco, alcohol y otras drogas, los motivan a participar en campañas preventivas al interior de sus escuelas. En ocasiones se suman a las actividades coordinadas por diversas secretarías o comités del municipio y estado.
- Se han incrementado las instituciones y organismos que prestan servicios de rehabilitación para las personas consumidoras, así como a sus familiares, en especial los Centros Nueva Vida, quienes se suman a la red de atención en el municipio.
- La permanencia del Comité Estatal contra las Adicciones y la oportuna presencia de los comités municipales, han permitido visualizar la tarea preventiva en los contextos comunitarios, principalmente en zonas vulnerables.
- La permanencia de los Comités Municipales contra las Adicciones han funcionado como una estrategia de regulación y coordinación del trabajo interinstitucional e intersectorial.

Carencias y Debilidades

Como principales carencias y debilidades se encuentran:

- El advenimiento de nuevas leyes que obligan a la creación de servicios pero sin apoyo presupuestal para labores de prevención y tratamiento.
- La inestabilidad política en instituciones de gobierno.
- La promoción del consumo de marihuana desde la perspectiva social.
- La rotación de personal capacitado en la materia, en ocasiones por cambios administrativos y políticos o bien asignado a labores sin relación al tema.
- La falta de contratación de más personal especialista en la problemática.
- En relación a políticas públicas se observa poca agilidad para llevar a cabo acciones más acordes a las necesidades de la población.
- En los medios masivos de comunicación, se cuenta con espacios y tiempos reducidos de difusión, en comparación con noticias y programas que dan énfasis a notas que exponen la violencia diaria.
- Baja o nula atención de los medios de comunicación al tema preventivo y/o canalización a servicios.



- Los recursos económicos, financieros y sobre todo humanos son limitados en las instituciones dedicadas a la atención del uso de sustancias legales e ilegales.
- Las intervenciones preventivas en ocasiones se desarrollan en una sola sesión, lo que limita dar seguimiento a las acciones de forma eficaz, desconociendo los resultados alcanzados en relación a conocimientos, actitudes y conductas preventivas adoptadas por la población.
- Por lo que las acciones institucionales llegan a ser de corto alcance, dificultando la coordinación de programas preventivos e impidiendo el conocimiento de los niveles de intervención que cada institución puede y debe realizar.

Necesidades y Problemas Vinculados al Consumo

Las necesidades o problemas vinculados con el uso de sustancias que deben enfrentar los programas e instituciones participantes en su atención son:

- Reconocimiento por los poderes del Estado como un tema prioritario al que habrá de aplicarse recursos humanos, financieros y materiales para su mejor resultado.
- Población con escasos recursos económicos.
- Población con daño psiquiátrico derivado del consumo de sustancias.
- Niños, niñas y adolescentes en situación de abandono parcial, es decir, no hay padres, tutores o familiares que se involucren de manera integral para atender la problemática.
- Es necesaria mayor capacitación en la detección y conocimiento de las sustancias psicoactivas así como las sintéticas.
- La creciente inseguridad en las comunidades en ocasiones limita la realización de eventos preventivos en la población.
- En los mismos centros de tratamiento se llega a atender a personas con características delincuenciales.
- En el área de atención curativa se carece de programas de reinserción social en particular en materia laboral.
- Un inconveniente es que cierta parte de la población perciba como opción la legalización de las drogas, como estrategia para erradicar su consumo.

Alternativas y Oportunidades

Encontrar la fórmula adecuada para sensibilizar a protagonistas de la política en el tema de adicciones. Sensibilizar a Organismos Internacionales para apoyos económicos a las



instancias que trabajan en la materia. Sensibilizar a los y las tomadores de decisiones en materia de contenidos en medios de comunicación para realizar el tema de prevención y tratamiento oportuno en el consumo de drogas. Sensibilizar a los representantes ciudadanos y partidistas del Estado para continuar haciendo políticas públicas a favor de la salud de la población.

Marco legal que sustente y respalde la obligatoriedad para la función pública de atención para la población afectada aún y cuando no existan los recursos económicos ni una red de apoyo familiar que acompañe al consumidor.

Creación de convenios entre la industria privada y los centros de rehabilitación para la gestión de becas de tratamiento para aquella población que no posea los recursos económicos suficientes.

Que se etiqueten recursos específicamente para los programas relativos a las adicciones y se evalúen programas para advertir su viabilidad y resultados para así decidir el presupuesto que les corresponda.

Campañas permanentes y constantes de prevención en los medios de comunicación.

Realizar alianzas asertivas interinstitucionales, para fortalecer en conocimiento de temas de adicción a personas servidoras públicas.

Utilizar los avances y la era digital y la educación integral para obtener provecho de ella en beneficio de la unión de la familia y el desarrollo del individuo.

Actualización tecnológica y científica de métodos aplicados en las áreas preventivas, terapéuticas y de rehabilitación en el campo de las adicciones.

Igualdad en generación de apoyos financieros para las áreas de salud mental.

Promover alianzas entre los sectores industriales, manufactureros y mercantiles para favorecer acciones preventivas en su ámbito laboral y reinserción social.

Promover que los centros de tratamiento tengan como parte de su proyecto o programa de rehabilitación la capacitación a un oficio o trabajo.

Incrementar la regulación sanitaria a todas las instancias que atienden el problema de las adicciones.



Es conveniente la promoción de políticas públicas que otorguen recursos económicos a las instituciones que estén realizando investigación.

Incrementar la participación del sector empresarial e industrial para la contratación de personas rehabilitadas.

Participación de los municipios de manera permanente con personal asignado y calificado para dar continuidad a los trabajos realizados, aun en los cambios políticos y de administración.

Red de Establecimientos Educativos

De acuerdo a datos del Sistema Nacional de Información de Escuelas de la Secretaría de Educación Pública, el municipio de Monterrey en el estado de Nuevo León posee una plantilla de 41 290 docentes, incluyendo instituciones públicas y privadas; 11 073 son de nivel básico, 7 478 corresponden al nivel medio superior, 923 son docentes de educación para el trabajo y los restantes 21 816 pertenecientes a la plantilla de educación superior, incluyendo licenciaturas y posgrados.

Por su parte, la matrícula de alumnos en el municipio de Monterrey está conformada por 449 368 estudiantes; 272 516 son alumnos de escuelas del sector público y 176 852 acuden a instituciones privadas.

Del total de los estudiantes, 247 319 son alumnos de educación básica (preescolar, primaria o secundaria); 76 286 corresponden al nivel medio superior; 28 694 reciben capacitación para el trabajo y 97 069 están matriculados en el nivel superior de estudios.

De esta manera queda conformada la red de establecimientos educativos del municipio de Monterrey en Nuevo León. Al conocer el perfil básico de dichas instancias académicas, Centros de Integración Juvenil abre la puerta a nuevas formas de vinculación interinstitucional, que permiten la planeación de estrategias dirigidas a instruir jóvenes con mente crítica, capaces de reflexionar sobre sus valores, proyectos y estilos de vida, así como las conductas saludables necesarias para alcanzar sus objetivos (Ver Tabla 1).

Tabla 1. Red de establecimientos educativos en el municipio de Monterrey, Nuevo León.

Nivel		Sector	Docentes	Alumnos	Grupos
Educación básica	Preescolar	Público	1 280	28 070	1 271
		Privado	948	41 749	968
	Primaria	Público	3 651	87 698	3 374
		Privado	1 272	26 352	1 287
	Secundaria	Público	2 827	50 422	1 474
		Privado	1 095	13 028	563
Educación media superior (Bachillerato, bachillerato técnico o profesional técnico)		Público	3 807	50 698	1 265
		Privado	3 671	25 588	1 445
Capacitación para el trabajo		Público	202	19 859	1 587
		Privado	721	8 835	743
Educación superior (Licenciatura y posgrado)		Público	7 112	35 769	0
		Privado	14 704	61 300	0

* Adaptado de: Secretaría de Educación Pública, Sistema Nacional de Información de Escuelas (SNIESC). Disponible en línea: <http://www.snie.sep.gob.mx/SNIESC/>

**Datos contabilizados para 2017, correspondientes al periodo escolar 2015-2016.

Red de Establecimientos de Salud

De acuerdo con el Catálogo CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud), el municipio de Monterrey en el estado de Nuevo León cuenta con diferentes tipos de establecimientos dedicados a la atención en materia de salud que brindan servicios de consulta externa y hospitalización. Dicho municipio posee un total de 781 consultorios y 1 178 camas que tiene a disposición de sus habitantes, considerando instituciones de la Secretaría de Salud, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado y del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Siendo la Secretaría de Salud la instancia con más modalidades de servicios de consulta externa, con un total de 258 consultorios.

En cuanto a servicios de hospitalización, el Instituto Mexicano del Seguro Social contribuye con 1 178 camas en el municipio.

De manera adicional, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia ofrece servicios de asistencia social y cuenta con un total de 21 consultorios.

De esta forma se constituye la red de establecimientos asistenciales de salud del municipio de Monterrey en Nuevo León; un sistema de organizaciones con el potencial para coordinar y complementar actividades con Centros de Integración Juvenil que estén destinadas a la promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción social de los usuarios (Ver Tabla 2).

Tabla 2. Red de establecimientos de salud en el municipio de Monterrey, Nuevo León

Institución	Servicios	Tipo	Consultorios	Camas
Secretaría de Salud	Consulta externa	Centros urbanos de salud	181	0
		Clínica de especialidades	35	0
		Unidad de especialidades médicas (UNEMES)	42	0
	TOTAL		258	0
Instituto Mexicano del Seguro Social	Consulta externa	Unidad de medicina familiar	236	0
		Unidad de medicina física y rehabilitación	7	0
	Hospitalización	Hospital general de zona	127	599
		Hospital de especialidades	115	579
TOTAL		485	1 178	
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado	Consulta externa	Clínica de medicina familiar	14	0
		Consultorio auxiliar	3	0
	TOTAL		17	0
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Consulta externa	No especificado	21	0
	TOTAL		21	0

*Adaptado de: Secretaría de Salud, Clave Única de Establecimientos de Salud (CLUES). Disponible en línea: http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/intercambio/clues_gobmx.html

** Información actualizada para septiembre del 2017.